



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconocimiento oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación
Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802004479-1

DANE 108758003324



Soledad, Octubre 28 de 2025

Señores

JESUS ALBERTO FUNEZ BARRAZA

CC. 1.066.870.979

TV 5A No. 35B – 29 SOLEDAD

Asunto: Comunicación de escogencia

Por medio del presente le comunico formalmente que la I.E. Villa Estadio, ha aceptado su oferta para: realizar el mantenimiento de abanicos de techo, cambio de tomacorrientes, interruptores eléctricos, soportes para luces, instalación de puntos eléctricos y numeración de circuitos eléctricos de toda la Institución Educativa, ni tampoco la función ni la disponibilidad para realizar, este suministro y/o servicio para la vigencia 2025 como se expresa en la invitación Pública IEVE-017-2025, de la presente vigencia del año 2025.

En consecuencia, sírvase presentarse a las instalaciones de la institución de ubicadas en la calle 67 No. 14 D- 09, dentro de un (1) día siguiente al recibo de esta comunicación, para suscribir el contrato u Orden de Prestación de Servicios correspondiente, previo aporte de los documentos requeridos para los eventos de contratación pública que le serán indicados en la misma oficina.

Le agradecemos por su atención y esperamos contar con su aporte en nuestro propósito de cumplir cabalmente nuestras funciones y deberes como servidores públicos.

EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ

C.C. 72.006.862 de Barranquilla

Rector